



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO AÑO 2025

En la parroquia San Antonio a los veinte días del mes de abril del 2026, se reúnen los Señores Romel Hurtado Herrera Presidente, Sra. Olga Riofrio Vicepresidenta, Sr. Stalin Hurtado Primer Vocal Principal, Sr. Leonardo Maldonado Vocal Principal, Sr. Silvio Vivanco Vocal Principal del Gad y la Lic. Rocío Romero Sandoval Secretaria-Tesorera para proceder a la Evaluación de la gestión Institucional y el informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la fase 2.

Se procede a la evaluación de la gestión comprendida en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, se evalúa de acuerdo al POA, analizando los objetivos y metas utilizados y de acuerdo al Presupuesto elaborado para el año 2025, se revisa cada uno de las partidas y se realiza la siguiente conclusión: que el GAD Parroquial ha cumplido con lo planificado en POA Institucional lo que ha permitido cumplir de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes las necesidades de la población, de igual manera se cumple con la evaluación de la gestión institucional.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO			
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2025			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	RECAUDADO
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	79,900.00	73,241.67
1.9.04.99	Otros No Especificados	3,767.50	3,767.50
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	17,190.48	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	78,339.76	73,390.28
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	38,365.47	0.00
TOTALES:		236,945.35	169,781.59
SALDO POR DEVENGAR			67,163.76
TOTAL INGRESOS		236,945.35	236,945.35

Los ingresos del Gobierno Parroquial de San Antonio, están conformados por las transferencias mensuales asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2025 a pesar que existió retrasos en la asignación de la alícuotas mensuales lo que dificulto la programación de la ejecución Presupuestaria de igual manera no fue





depositada la alícuota del mes de diciembre hasta el cierre del ejercicio fiscal año 2025.

Realizando un análisis por componentes se determina que el rubro con mayor asignación presupuestaria es ingreso de capital con el 49,51 % destinados a financiar para proyectos de inversión, el ingreso corriente constituye con un 50.49% destinado para cubrir el gasto corriente que corresponde a $170 \text{ SBU } 470 \times 170 = 79900$

GASTOS CORRIENTES

GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO			
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2025			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2025	DEVENGADO-PAGADO AÑO 2025
5.1	GASTOS EN PERSONAL	63,108.59	61,430.39
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,347.97	2,476.29
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	510.00	43.80
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,212.25	4,901.95
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3,000.00	1,623.00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	3,746.19	1,494.06
TOTAL GASTO CORRIENTE		79,925.00	71,969.49

PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2025			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2025	DEVENGADO-PAGADO AÑO 2025
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7,813.84	7,605.21
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	81,880.21	55,846.01
7.5	OBRAS PÚBLICAS	53,599.33	48,764.72
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	966.10	466.10
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	12,760.87	2,560.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		157,020.35	115,242.04

TOTALES : GASTO CORRIENTE + INVERSIÓN		236,945.35	187,211.53
TOTAL SALDO POR COMPROMETER			49733.82
SALDO TOTAL GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN		236,945.35	236,945.35

El gasto corriente representa el 94.09 %, rubro destinado a financiar principalmente el gasto de personal, remuneraciones a presidente, vocales, secretaria tesorera décimo tercero, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, gastos administrativos, material de oficina, aseo, seguros, pago servicios básicos agua, energía eléctrica, internet, etc.

El Gasto de Capital equivale al 26.54% dentro de la ejecución del presupuesto año 2025.

Lo egresos de inversión equivalen al 78.11 % que corresponde a todos los gastos de inversión realizados como proyecto:





- Contratación de un agente de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y aseo de las oficinas del GAD por el valor de USD \$ 7,605.21, convenio con el GAD Paltas.
- Maquinaria y Equipo. -
- Alquiler de Maquinaria Pesada, una Retroexcavadora para realizar el mantenimiento emergente de las vías rurales de la parroquia San Antonio por el valor de USD \$ 5,850.00
- Alquiler de Maquinaria Pesada una Retroexcavadora para desalojo de derrumbes y Mantenimiento de las vías en la temporada invernal de la Parroquia San Antonio por el valor de USD \$ 6000.00
- Fomento del servicio de mecanización Agrícola para productores Agropecuarios de la parroquia San Antonio por el valor de 6,404.75 dentro de este proyecto los beneficiarios aportaron con el valor de 3,767.50 y el GAD Parroquial el valor de USD \$ 2.637.25
- La contratación de alimentación en la ejecución del convenio nro. 123-dps-2024 convenio de cooperación interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Provincial de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Antonio por el valor de USD \$ 2,394.00 para el proyecto de Asfaltado de la Vía el Sauce-San Antonio.
- Contratación de servicios de Mano de obra y repuestos para el mantenimiento del tractor agrícola New Holland TT4-90 por el valor de USD \$ 1,036.50 dólares de Norte América.
- Readecuación del Parque central y Baterías Sanitarias de la Parroquia San Antonio, Cantón Paltas por el valor de USD \$ 8,429.88 dólares de Norte América
- Contratación de Servicios Profesionales Técnicos por el valor de USD \$ 12,702.54 dólares de Norte América.
- Proyecto de ayudas humanitarias kits de alimentos para adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades catastróficas de la Parroquia San Antonio por el valor de USD <\$ 4,596.80 dólares de Norte América.
- Proyecto Kits agrícolas para la XI EXPOFERIA INTEGRAL AGROPECUARIA ARTEANAL DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICA, TURISTICA Y CULTURAL SAN ANTONIO TIERRA DEL DULCE 2025 por el valor de 3,932.55 dólares de Norte América





- Adquisición de herbicidas para el control de la maleza en vías, caminos y puntos estratégicos de la Parroquia San Antonio por el valor de USD \$ 3,499.00 dólares de Norte América.
- Construcción de cabezales para 3 alcantarillas en los barrios el Mirador, el Polero y Granadillo Y Construcción de drenaje en la calle 12 de octubre de la Parroquia San Antonio por el valor de USD \$ 13,764.12 dólares de Norte América
- Mediante convenio interinstitucional entre el GAD Paltas y el GAD San Antonio firmado con fecha 3 de diciembre del 2026, dentro de la Cláusula Tercera Obligaciones de las Partes el GAD Parroquial aporó el valor de USD \$ 35,000.00 dólares de Norte América para la construcción de la obra. CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DEL CENTRO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO, Aporte del GAD Paltas el valor de USD 52,450.95, valor total de la obra USD \$ 87,450.95 dólares de Norte América
- Adquisición de 4 Carpas para eventos comunitarios del GAD Parroquia, por el valor de USD 2,560.00 dólares de Norte América

Y el gasto de Financiamiento que constituye 39.88 % en relación a las cuentas por Pagar del año 2025.

CONCLUSIONES

El gasto de inversión corresponde al 78.11 % en relación a los valores de USD \$ 144,259.48 valor presupuestado y el valor ejecutado que corresponde a USD \$ 112,682.05 dólares de Norte América y mientras que el gasto corriente corresponde al 94.09 %, en relación a los siguientes valores USD \$ 73,178.81 valor presupuestado en relación al valor ejecutado de USD \$ 68,852.43 Dólares de Norte América. por lo tanto, se cumple con la normativa vigente en la utilización del presupuesto, priorizando la inversión.

Se trabajó con el POA Institucional, lo que permitió el cumplimiento de las metas y objetivos planteados lo que beneficia al cumplimiento del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte de la secretaria de planificación en el sistema del SIGAD. (sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados).





En lo que respecta al Gasto Corriente, de inversión y de financiamiento en base a lo establecido en el POA Institucional.

Se procede con la elaboración y llenado del formulario de Rendición de Cuentas, en base a la información financiera durante el periodo contable y de acuerdo a las gestiones realizadas por el GAD Parroquial.

De igual manera se gestionó ante el GAD Provincial, Cantonal, Empresa Eléctrica, las gestiones fueron las siguientes:

1.-**Gestiones en la EERSSA** en la ciudad de Loja para alumbrado Público. se logró obtener iluminación desde el centro de la parroquia hasta la casa del señor Mario Maldonado. desde la entrada del subcentro hasta la casa del señor Marino Ramón

2.- **Gestión GAD Paltas.** -gestión de maquinaria para el mantenimiento de vías. gestión en coordinación con la junta de agua potable para buscar el estudio y la construcción de el nuevo proyecto de agua potable: San Antonio y Sacapianga seguimiento de los diferentes oficios presentados para la delegación de competencias. gestión de la asignación de recursos para la construcción de la cancha cubierta se elaboró los estudios y a la espera de la viabilidad técnica, la asignación de recursos para la construcción de la cancha cubierta en el centro urbano de la parroquia.

Se solicitó la delegación de la competencia sin recurso para la construcción de una vereda en la calle del estudiante.

3.- **Banco de Desarrollo.** - viabilidad de recursos para la construcción del proyecto de agua de la parroquia San Antonio conjuntamente con la directiva de la junta de agua potable.

4.- **GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA.** - seguimiento para la construcción de asfaltado de la vía Sauce-San Antonio.

Se firmó convenio para mantenimiento vial en etapa invernal.

5.-**GESTIÓN DE RIESGOS.** - Como Coe parroquial se gestionó ante el Coe cantonal la inspección de 11 casas que se vieron afectadas en la etapainvernal y que a su vez el Coe cantonal emita su informe y gestión ante las entidades que se requiera.

Por lo tanto, después del tiempo prudencial se da por finalizado la evaluación de la gestión periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.





GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

Administración 2023 - 2027

Para constancia de lo actuado firman.

Ing. Romel Hurtado Herrera.

PRESIDENTE DEL GAD SAN ANTONIO



Sra. Olga Piedad Riofrio Armijos

VICEPRESIDENTA

Sr. Russbel Stalin Hurtado Hurtado

VOCAL PRINCIPAL

Sr. Jimmy Maldonado Vivanco

VOCAL PRINCIPAL

Sr. Silvio Vivanco Vivanco

VOCAL PRINCIPAL

Lic. Rocio Romero Sandoval

SECRETARIA-TESORERA.



096 748 3736



gpssanantoniodepaltas@gmail.com
www.sanantoniodepaltas.gob.ec



Parroquia San Antonio
Avenida Principal Víctor Neira

